



**CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION
RUDOLF STEINER**

Entidad sin Ánimo de Lucro
NIT. 890.322.350-4

Informe Financiero

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**"ARTE Y CULTURA WALDORF PARA TODOS"
LA FUERZA VIENE CON LA TAREA**

Calle 18 No. 127-249 Pance
Cali Colombia
E-mail: info@colegiowaldorfcali.edu.co



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Informe del Representante Legal y Contador	4
Dictamen de Revisor Fiscal	5
Estado de Situación Financiera	9
Estado de Excedentes	10
Estado de Flujos de Efectivo	11
Estado de Cambios en el Patrimonio	12
Políticas Contables y Notas explicativas	13
Ejecución Presupuestal Consolidada	33
Notas a la Ejecución Presupuestal	34
Graficas Comparativas Información Financiera	37
Proyecto Presupuesto 2025	39



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

A los Señores Asociados de la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner

El suscrito Representante Legal, Coordinador Administrativo y Contador de la Corporación certifican que los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser expuestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros consolidados de la Corporación, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos por o a cargo de la Corporación.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 y 2496 de 2015 el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal y como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal

Ana Cecilia Diaz Mejía
Coordinadora Administrativa

Nora Elena Ossa Morales
Contadora

Para constancia se firma en la ciudad de Cali, a los 17 días del mes de febrero de 2025.

Dictamen del Revisor Fiscal

Asamblea general ordinaria de asociados de la
CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION RUDOLF STEINER
Cali (Valle del Cauca)

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Corporación para el fomento de la educación Rudolf Steiner, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información de importancia.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos de la Corporación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los lineamientos que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a la Corporación para el fomento de la educación Rudolf Steiner.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) de conformidad Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del presente informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría (CCA)

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad

La dirección administrativa y financiera es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo N°4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

La dirección y el gobierno corporativo también son responsables de la implementación y mantenimiento del control interno que consideren necesario para que los estados financieros se presenten libres de incorrección material.

En la preparación de los estados financieros, la dirección administrativa y financiera es responsable de la valoración de la capacidad de la corporación de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si los órganos directivos tienen intención de liquidar la corporación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corporación para el fomento de la educación Rudolf Steiner.

Responsabilidades del Revisor Fiscal

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

De conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplique mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección administrativa y financiera.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la corporación para continuar como empresa en funcionamiento.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la corporación deje de ser una entidad en funcionamiento.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que, durante el año 2024:

la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y el software obtenido por la entidad está debidamente licenciado.

Los administradores dejaron constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Mi auditoria se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la corporación
- Estatutos de la Corporación
- Actas de Asamblea de asociados y de la Junta Directiva

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio la valoración del riesgo y actividades de control incluidas en las buenas prácticas de control interno. Este modelo no es de uso obligatorio para la corporación, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al

Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y

- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la corporación, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la corporación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal, normativo y de control interno.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general, en todos los aspectos importantes, adicionalmente el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base al modelo de las buenas prácticas de control interno.

Cali, 17 febrero 2025



Alfredo Cuenca Plaza

Revisor Fiscal - TP 7126-T

CC 17.627.674

alfredocuena@gmail.com

El Castillo -Condominio Robles Casa 169

Jamundí - Valle del Cauca



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Nit: 890.322.350-4

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	2024	2023
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	<u>5</u>	2,160,250	1,779,794
Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	<u>6</u>	450,869	444,513
Inventarios	<u>7</u>	7,217	9,787
Total Activo Corriente		2,618,336	2,234,093
Activo no corriente			
Propiedad Planta y Equipo	<u>8</u>	2,844,015	2,848,909
Total Activo no corriente		2,844,015	2,848,909
Total Activo		5,462,351	5,083,002
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	<u>9</u>	429,858	298,426
Beneficio a Empleados	<u>10</u>	370,072	308,543
Impuestos Corrientes	<u>11</u>	2,090	22,248
Total Pasivo Corriente		802,020	629,218
Pasivo No Corriente			
Otros Pasivos	<u>12</u>	1,292,015	1,311,688
Total Pasivo no corriente		1,292,015	1,311,688
Total Pasivo		2,094,035	1,940,906
PATRIMONIO			
Capital Social	<u>13</u>	517,208	517,208
Donaciones		94,363	70,303
Reservas		2,515,135	2,249,584
Resultados Ejercicios Anteriores		(24,056)	(24,056)
Resultados del Periodo		265,666	329,058
Total Patrimonio		3,368,316	3,142,096
Total Pasivo y Patrimonio		5,462,351	5,083,002

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal
C.C. No. 16.669.215

Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal -TP 7126-T
CC. No. 17.627.674
Ver dictamen adjunto

Nora Elena Ossa Morales
Contadora T.P 154130-T
C.C. No. 31.449.783



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Nit: 890.322.350-4

Estado de Excedentes

Del 1 Enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

Detalle	Notas	2024	2023
Ingresos por Actividades Ordinaria			
Ingresos por Servicios Educativos	14	7,094,522	6,340,096
Costo de Servicio	15	5,008,186	4,498,374
Excedente (Perdida) Bruta		2,086,336	1,841,722
Gastos de Administración	16	2,014,141	1,782,644
Resultado por Actividades de Operación		72,195	59,078
Otros Ingresos	17	37,785	28,688
Otros Gastos	18	31,007	24,171
Ingreso Proyecto Pedagogía de Emergencia	17.1	8,627	225,530
Gastos Proyecto Pedagogía de Emergencia	18.1	8,627	224,820
Excedente (Perdida) No operacional		6,778	5,227
Ingreso Financiero	19	238,995	328,236
Gastos Financieros	20	48,158	45,295
Excedente Financiero Neto		190,837	282,941
Excedente antes de impuesto		269,810	347,245
Impuesto sobre excedente		4,144	18,187
Excedente (Perdida) del Ejercicio		265,666	329,058

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal
C.C. No. 16.669.215

Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal -TP 7126-T
CC No. 17.627.674
Ver dictamen adjunto

Nora Elena Ossa Morales
Contadora T.P 154130-T
C.C. No. 31.449.783



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Nit: 890.322.350-4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre 2024 y 2023
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Excedente del período		265,666	329,058
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo			
Depreciaciones y Amortizaciones		37,814	67,388
Cambios en activos y pasivos de operación			
(Aumento) Disminución en deudores comerciales y otros deudores		-6,356	-59,636
(Aumento) Disminución en inventarios		2,570	-5,709
(Disminución) Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		131,432	-71,030
(Disminución) Aumento en impuestos corrientes por pagar		-20,158	-11,917
Aumento en obligaciones laborales		61,529	71,375
Efectivo neto Generado por Actividades de Operación		472,496	319,529
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión:			
Compras de propiedades, planta y equipo		-49,335	-694,164
Ejecución de asignaciones permanentes		-42,704	-36,772
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		-92,039	-730,936
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		380,457	-411,407
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período		1,779,794	2,191,201
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del período	5	2,160,251	1,779,794

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal
C.C. No. 16.669.215

Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal -TP 7126-T
CC No. 17.627.674
Ver dictamen adjunto

Nora Elena Ossa Morales
Contadora T.P 154130-T
C.C. No. 31.449.783



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Nit: 890.322.350-4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA EL AÑO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Donaciones Patrimoniales	Reserva Asignación Permanente	Reservas para Investigación, informática y Apoyo Pedag	Excedente Ejercicio	Perdida Ejercicios Anteriores	Adopción NIIF	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	517,208	70,303	2,025,013	224,571		-61,405	37,349	2,813,038
Cambios en patrimonio:								0
Resultado del periodo					329,058			329,058
Saldo final de diciembre de 2023	517,208	70,303	2,025,013	224,571	329,058	-61,405	37,349	3,142,096
Cambios en el patrimonio para 2024								
Donación para plan de infraest		24,060						
Apropiación de excedentes					-329,058			-329,058
Reserva - Infraestructura Física			265,551					265,551
Reserva - Informática Apoyo Pedagógico								0
Resultado del periodo					265,666			265,666
Patrimonio al final del Periodo	517,208	94,363	2,290,564	224,571	265,666	-61,405	37,349	3,368,316

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal
C.C. No. 16.669.215

Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal -TP 7126-T
CC No. 17.627.674

Nora Elena Ossa Morales
Contadora T.P 154130-T
C.C. No. 31.449.783



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

NATURALEZA DE LA CORPORACIÓN Y POLITICAS CONTABLES PARA EL AÑO TERMINADO

31 de diciembre del 2024, 2023

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION RUDOLF STEINER, en adelante la “Corporación”, entidad sin ánimo de lucro con régimen especial, con fines educativos, con domicilio en la ciudad de Cali (Valle del Cauca) y personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 1130 del 16 de Julio de 1982 y ratificada con Resolución No. 1006 del 10 Julio de 1990 expedidas por la Gobernación del Valle, Actual Resolución No. 1774/88.

Su objeto social señala que sus fines son educativos, culturales y sociales, los cuales se desarrollarán básicamente a través de instituciones y programas de difusión de educación inicial, educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano de igual o similar naturaleza que en el futuro se creen.

En desarrollo de su objeto social, la Corporación podrá ampliar su ámbito de operación en sus actividades educativas, culturales y sociales en todo el territorio del Valle del Cauca, creando otras instituciones y/o nuevas dependencias que conserven la pedagogía Waldorf, todo ello con arreglo a las normas de carácter legal que regulan este tipo de instituciones.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Corporación, desarrollará a través del Colegio Waldorf y demás instituciones y programas creados los siguientes objetivos específicos:

1. Constituir un sistema escolar abierto y libre sin distingo de etnia, credo y nacionalidad con base en el desarrollo de la Pedagogía Waldorf y la base epistemológica y antroposófica que la sustenta.
2. Desarrollar programas y actividades docentes con miras a la formación integral del hombre, buscando la integración de la pedagogía Waldorf y la cultura como estimulante necesario para el desarrollo de la persona y la comunidad.
3. Organizar, ejecutar y apoyar capacitaciones sobre el conocimiento, la enseñanza y manejo de la pedagogía Waldorf, y temas relacionados o afines, en los niveles de educación inicial, preescolar, educación básica y media, según reglamentación de la educación para el trabajo y desarrollo humano y en las disposiciones de la ley general de la educación y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.
4. Hacer intercambios de experiencias en el campo cultural con instituciones de su misma naturaleza, o que no siéndolo, ofrezcan medios coadyuvantes para el logro de sus objetivos. En general, apoyar todo aquello relacionado con la pedagogía Waldorf y la cultura que se desarrolla en torno de ella.
5. Crear, fundar, administrar, apoyar servicios y subvencionar instituciones o establecimientos educativos, culturales o docentes que impartan la pedagogía Waldorf a nivel de educación inicial, educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano, con el fin de garantizar para las nuevas generaciones una educación que tenga como base la imagen completa del ser humano y a la altura de las necesidades de la sociedad actual.
6. Promover toda clase de investigación en pedagogía Waldorf y la base epistemológica y antroposófica que la sustenta, a nivel de educación inicial educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano a



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

través de una acción directa pedagógica o por medio de contribuciones económicas o aportes de cualquier otro orden.

7. Brindar cooperación a las entidades gubernamentales que lo soliciten en cumplimiento de sus objetivos, o establecer convenciones con entidades de orden municipal, departamental, nacional o internacional con el fin de obtener apoyo financiero, logístico y humano para el desarrollo de los diferentes programas que emprenda la entidad.

La corporación desarrollara su objeto social y objetivos específicos por medio del Colegio Waldorf, con sede en la ciudad de Cali y/o mediante apertura de otras instituciones o dependencias y programas dentro y fuera de la ciudad de Cali y del Valle del Cauca a juicio de la Junta Directiva.

Mediante el Reconocimiento Oficial de estudios de la secretaria de Educación del Valle del Cauca Resolución No. 2523 del 21 Julio de 1999, otorga reconocimiento oficial de estudios al establecimiento educativo “Colegio Luis Horacio Gómez”, ubicado en la Calle 18 No. 127-249 Pance, Municipio de Cali de propiedad de la Corporación Rudolf Steiner para los niveles de Preescolar, Básica Ciclo Primaria (Grados 1 al 5) de carácter mixto, jornada única y calendario B. Y mediante Resolución 222 de 3 junio de 1999 reconoce para los niveles de Básica Secundaria (Grados 6 a 9) y Educación Media (Grados 10 a 11).

Antecedentes históricos:

El 12 de septiembre de 1977, la Fundación Luis Horacio Gómez Entidad sin Ánimo de Lucro, inicia las actividades del Colegio Luis Horacio Gómez con Pedagogía Waldorf, en la Avenida Oscar Rizo No. 2B-14, Barrio Libertadores de la ciudad de Cali ofreciendo dos grupos de 15 niños en educación a nivel de Jardín Infantil.

En septiembre de 1979, la institución se trasladó a la casa ubicada en la carrera 55 No. 11-19, del barrio Santa Anita donde se inició el primer grado de la básica primaria y dos grupos de preescolar. La primaria fue creciendo año tras año hasta completar el ciclo. Luego se esperó un año para comenzar la básica secundaria, tiempo prudente para fortalecer la Pedagogía Waldorf.

La Fundación Luis Horacio Gómez entrega a la Corporación mediante escritura pública No. 1176 de la Notaria Decima del Círculo de Cali de fecha 26 febrero de 1988 en calidad Comodato Precario (Art. 2200 y 2219 del Código Civil) el inmueble correspondiente al lote de terreno de 19.306.80 Mts² y con un área construida de 991.40 Mts² ubicado en Calle 18 No. 127-249 Pance, del Municipio de Cali.

El contrato de Comodato Precario establece para la Corporación (Comodataria) las condiciones siguientes:

- Utilizar el inmueble exclusivamente para los fines educativos que son objeto de sus estatutos y no podrá variar estos fines sin la autorización expresa de la Fundación Luis Horacio Gómez.
- A la conservación del Inmueble y a efectuar en las todas las reparaciones necesarias y responderá hasta de la culpa levisima en los términos del artículo 2203 del Código Civil.
- El término de duración del comodato es indefinido mientras el comodatario cumpla con las obligaciones establecidas en el contrato.
- El incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones la comodante podrá dar por terminado el contrato de comodato mediante comunicación escrita dirigida a la comodataria y esta deberá restituirle el inmueble.



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

Para este evento las discrepancias que pudieran surgir entre las partes serán sometidas a un tribunal de arbitramento compuesto por tres arbitradores nombrados así:

1 por la Fundación Luis Horacio Gómez, 1 por la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner y un tercero nombrado por Freunde der Erziehungskunst Rudolf Steiner E.V. Heidehofstrasse 32-7000 Sttgar Alemania Federal que se constituirá en la ciudad de Cali.

A la fecha, y de acuerdo a las nuevas políticas y sobre los derechos del nombre Waldorf/Rudolf Steiner, la Asociación de Escuelas Waldorf quien tiene los derechos del nombre, ha dado esta tarea al Foro Internacional de Educación Waldorf/Steiner (Circulo de la Haya); en este orden de principios, sería el Foro Internacional quien nombraría al tercero para el tribunal de arbitramento.

Reformas y actualización de los estatutos:

- Acta No. 19 del 15 de octubre de 1982 de la Junta Directiva de la Fundación Luis Horacio Gómez, cede los derechos que la Fundación Luis Horacio Gómez Escobar, tiene sobre el Colegio Luis Horacio Gómez y crea la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner a partir del 1 de septiembre de 1982, adoptando sus primeros estatutos.
- Acta No. 01 de 24 enero de 1987, Asamblea General de la Corporación, modifica Artículos 10 y 11 de los Estatutos de la Corporación.
- Acta No. 08 del 3 febrero de 1990, Asamblea General Ordinaria, modifica estatutos de la Corporación
- Acta No. 74 del 13 de noviembre de 2010, de Asamblea General Extraordinaria aprueba reforma total de los Estatutos de la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner.

La Corporación tiene una duración de 99 años contados a partir de la fecha de su personería jurídica, es decir, hasta el 31 de agosto del año 2081.

Órganos de dirección y administración

Los órganos de administración de la Corporación son:

- Asamblea General de asociados.
- Junta Directiva, con un presidente que actúa como representante legal, y un vicepresidente como suplente del representante legal. La Junta directiva elige además del personal administrativo una coordinación administrativa para ejecutar y apoyar sus decisiones.

El Colegio Waldorf Luis Horacio Gómez tiene un Rector designado por la Junta Directiva y el visto bueno de la Junta Interna de Docentes (Consejo Académico) quien será a la vez el representante ante las autoridades educativas y ante la sociedad en todo lo relacionado con los aspectos académicos. La rectoría a su vez dispone de la Junta Interna de Docentes (ó Consejo Académico) como organismo asesor permanente

NOTA 2. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se preparan de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre 2015, y decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para PYMES, dado que la



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

Corporación pertenece al Grupo 2. De acuerdo con esta norma, la Corporación debe presentar estados comparativos de Situación Financiera, resultados y ganancias acumuladas, Estado de cambios en el Patrimonio y flujos de efectivo.

No obstante, con el ánimo de proporcionar una mejor información a los asociados, la Corporación también acompaña estos estados con una ejecución presupuestal y presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento.

Bases de medición

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico excepto para ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos por los importes revaluados o por sus valores razonables, tal como se encuentra definido en las políticas y prácticas contables adoptadas por la Corporación.

En el reconocimiento inicial de un activo o pasivo, este se mide al Costo Histórico, en los períodos posteriores, ciertas partidas pueden permanecer al Costo o al Costo Amortizado y otras partidas son ajustadas a valores corrientes, tal como el valor razonable.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Corporación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

Estimaciones

La preparación de los estados financieros conforme al marco técnico normativo requiere que la administración efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan ciertos montos reportados y revelados. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones

Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos debe hacerse de acuerdo con su importancia relativa o materialidad, para efectos de revelación una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han aplicado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

a) Efectivo y equivalente de efectivo

Para los propósitos de los estados de flujos de efectivo, la Institución considera todas las inversiones altamente líquidas disponibles para el uso actual con un vencimiento inicial de tres meses o menos como equivalentes de efectivo.



Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Corporación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fideicomisos, las cuales se mantienen a valor razonable que es su valor nominal.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales surgen por la prestación de servicios de educación y desarrollo de la pedagogía Waldorf por intermedio del Colegio Waldorf Luis Horacio Gómez y cualquiera de las actividades que administre o desarrolle la Corporación.

Se reconoce sólo cuando la Corporación tiene el derecho contractual a recibir beneficios económicos en el futuro, por la prestación de servicios de educación y/o por las actividades relacionadas con la misma. El término “contractual” se materializa con la firma del “Contrato de matrícula, mensualidades, pagare y otros”.

Las cuentas por cobrar de la Corporación se clasifican en:

- Cuentas por Cobrar Corriente
- Cuentas por Cobrar a Trabajadores
- Deudores Varios
- Deudas de Difícil Cobro

Las cuentas por cobrar de la Corporación, se encuentran estructuradas como corriente durante un periodo académico que corresponde entre septiembre 01 y agosto 31.

c) Cuentas por cobrar.

La Corporación reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero sólo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, reconoce los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha en que se originan siempre y cuando cumplan con las condiciones para ser reconocidas como activos o pasivos financieros.

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos son reconocidos inicialmente al valor razonable (costo de la transacción) más cualquier costo de transacción directamente atribuible, excepto si el acuerdo lo constituye, una transacción de financiación. Posterior al reconocimiento inicial, la Corporación medirá los saldos por cobrar y valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Directrices Generales para el recaudo de los ingresos:

- La Corporación emite mensualmente factura electrónica para pensiones y otros conceptos relacionados con el servicio de educación con plazo para pago dentro de los diez primeros días de cada mes, en caso de que el pago sea efectuado en fecha posterior a la estipulada se liquidan intereses moratorios a la tasa máxima legal permitida mensual.
- Otros conceptos atribuibles a la ejecución contrato de prestación de servicios como seguros, carné y otros en beneficio de protección a estudiantes serán reconocido como un ingreso en el momento del pago y aceptación del contrato.
- Las cuentas por cobrar a trabajadores; originados en créditos de cuantía menor otorgados al personal con vínculo laboral a corto plazo sin componente financiero. Los otros deudores se reconocen cuando la



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

Corporación se convierte en obligada con el tercero, lo cual implica que sea probable que la Corporación recuperará el saldo y este se puede medir en forma confiable.

Deterioro

Al cierre de cada periodo anual la Corporación revisa los saldos de los deudores para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro. Los criterios se utilizan de forma individual considerando lo siguiente:

- Estudiantes retirados con dificultades financieras
- Calculo del deterioro a las familias después de 10 meses, periodo académico contados a partir de la fecha del vencimiento del recibo de pago para pensiones.
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en ley de intervención económica.

La diferencia entre el valor presente y el valor nominal es el deterioro que se reconoce como un gasto en el resultado del periodo y como menor valor de las cuentas por cobrar.

La Corporación tiene como política que la familia y/o acudiente del estudiante se encuentre a paz y salvo antes de realizar la matrícula al siguiente periodo escolar, por tal motivo, si en un periodo posterior, el valor de la pérdida por deterioro se disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados como un ingreso.

d) Inventarios

Los inventarios se originan en el comedor escolar y se reconocen a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable se reconoce como gasto.

Los inventarios se clasifican así:

- Mercancías no fabricadas por la Corporación corresponden a los insumos, materiales y alimentos requeridos por el comedor escolar para preparar sus productos para la venta.



- Materiales y suministros que corresponde a cuadernos, papel de dibujo y materiales escolares, pintura, crayolas, entregados a los estudiantes en el transcurso del periodo escolar.

e) Propiedad planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la Corporación recibe los riesgos y beneficios asociados al activo, lo cual ocurre cuando el activo se recibe en el sitio acordado con el proveedor. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines educativos, culturales y administrativos y cuyo costo sea superior a dos salarios mínimos vigentes.

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Cualquier excedente o pérdida que se genere de la venta de un elemento de propiedad planta y equipo entendiéndose como la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros, será reconocida en el estado de resultados.

Los inmuebles y equipos se deprecian linealmente durante sus vidas útiles. Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen.

f) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales (proveedores) y las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tiene intereses. Se reconocen cuando la Corporación ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes y servicios comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

g) Beneficios a los empleados

Los beneficios de corto plazo incluyen básicamente los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Corporación y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual.

Estos servicios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Corporación y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Corporación.

La Corporación ha reglamentado otros beneficios a corto plazo para docentes y empleados equivalentes

- Auxilio Educativo: Un cupo limitado de veinte (20) auxilios en el Colegio Waldorf Luis Horacio Gómez en la educación de sus hijos previo cumplimiento de requisitos.
- Auxilio de alimentación: que corresponde a un descuento sobre el valor de los almuerzos.



- Seguro de vida: Valor pagado por la Corporación a favor de los empleados.
- Licencias por incapacidad: Saldo no reconocido por la entidad prestadora del servicio en salud necesarios para completar el 100% del devengo del empleado.
- Subsidios para capacitación: A docentes en pedagogía y temas técnicos para personal administrativo.
- Préstamos: Por cuantías menores a un SMLV, para necesidades especiales los cuales no generan intereses para la corporación y capacitación en el exterior, que deben ser cancelados en el periodo fiscal.

h) Impuesto

La Corporación por ser una entidad sin ánimo de lucro estará exenta del beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el Artículo 1.2.1.5.1.24 de decreto 2150 de diciembre 20 de 2018, siempre que este reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Que el beneficio neto o excedente se destine directa o indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias actividades meritorias de la entidad, establecida en el artículo 359 del Estatuto Tributario

Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.

Que la destinación total el beneficio neto este aprobado por la asamblea general u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual dejará constancia en el acta de como de destinará y los plazos en que se espera realizar su uso.

i) Patrimonio

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes propios que la Corporación posea o adquiera, el cual está representado por los aportes sociales realizados por los Asociados de la Corporación, así como los incrementos posteriores efectuados mediante escrituras de reforma a los estatutos correspondientes, previo el cumplimiento de los requisitos legales al momento de la constitución o del aumento, como también los excedentes como resultado de cada periodo (Excedentes o perdida), que generen sus propios bienes, actividades y servicios, estará representado en un Fondo Social.

j) Ingresos Ordinarios

Los ingresos por operaciones ordinarias son procedentes de las actividades que desarrollo la corporación y que las clasifica como iniciativas (unidades de negocio) para la prestación del servicio con fines educativos, culturales y sociales, se reconocen cuando los asociados y/o familias deciden la contraprestación del servicio.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen a lo largo del periodo durante el cual se presta el servicio y se miden al valor acordado entre las partes.

Los ingresos por operaciones ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación del servicio recibido o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Corporación. El importe de los ingresos por operación, se medirá al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento o rebaja que la Corporación pueda otorgar.



Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

- **Colegio Luis Horacio Gómez**

Los ingresos procedentes de matrícula y pensión es el acto que formaliza la vinculación o inscripción de estudiantes que van a utilizar los servicios educativos que ofrece el Colegio Luis Horacio Gómez bajo pedagogía Waldorf, y se reconoce por una sola vez al inicio de cada periodo académico. El valor de la matrícula es regulado por normas nacionales y territoriales mediante resoluciones municipales emitidas cada año y no podrá ser superior al 10% de la tarifa anual autorizada en concordancia por lo regulado en Decreto Municipal 0228 del 22 abril de 2008 (Municipio de Cali – secretaria de Educación) y la Ley 115 de 1994.

Servicio de Pensión:

Es el valor que se reconoce en alícuotas correspondiente al 90% del ingreso total anualizado.

Salidas Pedagógicas:

Su recaudo inicial se considera un ingreso recibido por anticipado, y su reconocimiento y medición se origina en el momento que se materializa el evento pedagógico.

Ingresos por donaciones:

La Corporación deberá reconocer los ingresos por donación solamente cuando haya sido recibida.

En los casos en que la donación se encuentre condicionada a cualquier requisito, se registrará como ingreso recibido por anticipado o ingreso recibido para terceros, según corresponda, hasta que se cumplan dichos requisitos para ser reconocidos por ingreso.

Intereses moratorios por matrícula y pensión:

Los ingresos por recargos de incumplimiento en el pago se reconocen sobre la base del valor del recibo de pago no cancelado el undécimo día, liquidando por una única vez el valor que resulte de aplicar la tasa de interés máxima legal permitida por 30 días.

Pagos recibidos por anticipado:

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la prestación del servicio; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación del servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Descuentos, devoluciones y becas**

Cuando se haya recaudado la totalidad o parte de la matrícula e iniciado el periodo escolar y el estudiante matriculado que no se presente a clases el primer mes de iniciado el periodo académico, previa solicitud de



tutor(es) y/o acudiente(s) se podrá reintegrar el 50% del valor de la matrícula recibida de conformidad a lo exigido en el Artículo 10 de la Resolución 14055 del 11 octubre de 1989 del Ministerio de Educación Nacional.

Cuando se haya recaudado la matrícula e iniciado el periodo escolar y el estudiante matriculado se encuentre asistiendo a clases y decida retirarse por cualquier causa no dará lugar a reintegrar ningún valor de la matrícula recibida.

Entre tanto los valores serán recibidos como ingreso recibido por anticipado.

La Corporación deberá reconocer las devoluciones como un menor ingreso cuando se emita una nota de crédito, igual que cualquier descuento o beca otorgada al cliente.

Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser entregados en el futuro.

- **Taller Orquestal**

Los ingresos por el taller orquestal son reconocidos de un programa extracurricular con el objetivo de brindar a los niños la oportunidad de profundizar en el conocimiento de un instrumento y la experiencia personal de un contacto cercano con el arte, específicamente la música, como elemento formador del ser humano.

- i. Ingresos Ordinarios Servicio Mensualidades: Es el valor que se cobra por cuotas mensuales iguales en diez mensualidades.
- ii. Ingresos Ordinarios Donaciones: Para apoyo del programa y becas.

- **Comedor Escolar los Girasoles**

Despertar dentro de la comunidad la verdadera importancia de alimentación para que sea, complemento adecuado con la pedagogía, en el armónico desarrollo del ser humano.

El comedor escolar puede y debe ser, por tanto, un marco en el que día a día se adquieran unos hábitos alimentarios saludables.

Los ingresos por esta actividad se reconocen:

- i. Ingresos Ordinarios Por Venta de Alimentos: Se realiza a través de vales que son contabilizadas como un ingreso recibido por anticipado y por la venta diaria del consumo en general.
- ii. Ingresos Ordinarios Donaciones: para la misma actividad

- **Capacitación, congreso y formación en pedagogía Waldorf**

La pedagogía Waldorf es una pedagogía centrada en el ser, educa a éste ser individual hacia la libertad y el mejoramiento constante de la inteligencia social, emocional y cognitiva para que en la vida práctica goce de un liderazgo natural y cosmopolita.

Los ingresos se reconocen de acuerdo al desarrollo de cada programa o actividad que se realice para este fin



- i. Ingresos Ordinarios: inscripciones, capacitaciones, asesoría y formaciones en pedagogía.
- ii. Ingresos Ordinarios Donaciones para la actividad.

NOTA 4. PROYECTO PEDAGOGIA DE EMERGENCIA Y TRAUMA EN COLOMBIA

El proyecto Pedagogia de emergencia para el año 2024 se está ejecutando con la Fundación Benedikta aprobado por junta directiva.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes componentes:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Caja	4,037	7,582
Moneda Extranjera	18,134	7,163
Bancos	93,636	32,874
CDT	1,403,000	1,403,500
Derechos fiduciarios	641,444	328,674
Total Efectivo y Equivalentes	2,160,250	1,779,794

Caja de moneda nacional que corresponde a valores en efectivo determinados según arqueos de caja a la fecha de cierre y proveniente principalmente de recursos pendientes de consignación por las ventas del comedor escolar.

Caja de moneda extranjera equivalente a los saldos de divisas valorizadas según la Tasa Representativa del Mercado al último día del año. (USD\$2.465, Euros \$1.590).

Bancos, valores de saldos en cuentas bancarias en la modalidad de cuenta corriente y de ahorros en bancos nacionales (Bancolombia SA y Banco AV Villas SA) de acuerdo a extractos bancarios y certificaciones a la fecha de cierre del ejercicio económico.

Para el 2024 continúan las inversiones en Fiducuenta y CDTs en Bancolombia.

Derechos Fiduciarios, correspondiente a las inversiones en fideicomisos en moneda nacional en Bancolombia SA, a través de sus productos de inversión colectiva:

- Fiducuenta No. 0716000000006 saldo \$ 640.756.784,29 con disponibilidad a 90 días.
- Fondo Alianza No. 9693-9 Saldo \$ 687.241,25 con disponibilidad a 30 días.

Certificados de Depósito a Término, están representados en cuatro CDTs así:

- CDT No. 27604284216 fecha Apertura 12-11-2024 por valor de \$ 730.000.000.
- CDT No. 27604284275 fecha Apertura 12-11-2024 por valor de \$ 413.000.000.
- CDT No. 27604314116 fecha Apertura 19-11-2024 por valor de \$ 260.000.000.

Los intereses al corte del 31 de diciembre 2024 generados por estas inversiones en CDT fueron de \$ 136.796.204,64



NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores comerciales y otros comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Pensiones y servicios académicos	416,603	407,762
Anticipos a Proveedores	304	304
Anticipo a Contratistas	1,300	2,500
Anticipo a Empleados	1,150	160
Anticipos a otros	9,022	9,955
Anticipo Impuestos	2,416	-
Cuentas por Cobrar a Empleados	16,427	26,326
Deudores Varios	25	84
Deudas de Difícil Cobro	88,860	37,651
Menos: Deterioro de cartera	(85,239)	(40,229)
Total Deudores Comerciales y otros	<u>450,869</u>	<u>444,513</u>

El saldo de cartera por concepto de pensiones y servicios académicos corresponde a la actividad principal de la Corporación por intermedio del colegio y sus proyectos extracurriculares.

Cartera por edades de pensiones y servicios académicos

Detalle	Saldo	Edades de la Cartera				Deterioro	
		00 a 90	91 a 180	181 a 360	Más de 360	Valor	Indice
Cartera de vigencia academica actual							
Matriculas	-	-	-	-	-		
Pensiones	379,313	317,602	13,874	41,334	6,504		
Otros conceptos	37,291	35,993	640	580	77		
Totales	416,603	353,595	14,514	41,914	6,581		
Porcentaje de participacion	100%	85%	3%	10%	2%		
Cartera de difícil cobro							
Vigencia Anterior Alumnos retirados	88,860					(85,239)	-95.92%

Las cuentas por cobrar a empleados se realizan por mínimas cuantías que deben ser pagados en un tiempo menor a 10 meses y son ocasionados por calamidad familiar y saldos por capacitación en el exterior, su interés es de 0%.

Los Deudores Varios: son valores por reconocer de terceros y de las entidades de salud por concepto de incapacidades.

NOTA 7. INVENTARIOS

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Materia Prima (Comedor Escolar)	6,805	8,651
Dotación Empleados	412	1,135
Total Inventarios	<u>7,217</u>	<u>9,787</u>

- a. Materia prima para elaboración de productos en el comedor.
- b. Dotación pendiente por entregar a empleados



NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de las propiedades, planta y equipo del año 2024 es el siguiente:

Detalle	Saldo		Movimiento				Saldo
	31/12/2022	Compras	Depreciac.	Retiros	Traslados	Deterioro	31/12/2023
Costo bruto:							
Terrenos	761,544	-	-	-	-	-	761,544
Construcciones y edificaciones	2,569,627	42,704	-	-	-	-	2,612,331
Maquinaria y equipo	198,293	13,251	-	-	-	-	211,544
Equipo de oficina	131,475	19,960	-	-	-	-	151,435
Equipo de cómputo y comunicación	298,523	16,124	-	-	-	-	314,648
Equipo medico	5,200	-	-	-	-	-	5,200
Equipo de restaurantes	45,698	-	-	-	-	-	45,698
Acueductos plantas y redes	19,929	-	-	-	-	-	19,929
Subtotal	4,030,290	92,039	-	-	-	-	4,122,329
Depreciación acumulada:							
Construcciones y edificaciones	(653,869)	-	(47,621)	-	-	-	(701,490)
Maquinaria y equipo	(142,543)	-	(12,222)	-	-	-	(154,765)
Equipo de oficina	(114,589)	-	(4,481)	-	-	-	(119,070)
Equipo de cómputo y comunicación	(227,761)	-	(29,244)	-	-	-	(257,005)
Equipo medico	(4,117)	-	(650)	-	-	-	(4,767)
Equipo de restaurantes	(21,444)	-	(2,556)	-	-	-	(24,001)
Acueductos plantas y redes	(17,058)	-	(158)	-	-	-	(17,217)
Subtotal	(1,181,381)	-	(96,934)	-	-	-	(1,278,314)
Total Propiedad, Planta y Equipo	2,848,909	92,039	(96,934)	-	-	-	2,844,015

Los incrementos de la propiedad planta y equipo están representados en:

Concepto	Valor	Observaciones
Construcciones y edificaciones		
Diseños y Gestiones	13,680	Recursos de reservas patrimoniales
Obra comedor escolar	4,433	Recursos de reservas patrimoniales
Obra Biblioteca	24,591	Recursos de reservas patrimoniales
Equipo Educativo		
Juegos niños (Preescolar y primaria)	7,100	Recursos propios
Mesas de Ping Pong	2,700	Recursos propios
Sillas Estudiantes	3,451	Recursos propios
Bebederos agua	11,960	Recursos propios
Aviso principal en madera	8,000	Recursos propios
Equipos de cómputo y comunicación		
Computadores, monitores y teclados	10,448	Recursos propios
Adiciones cámaras de seguridad	5,676	Recursos propios
Total incremento de propiedad planta y equipo	92,039	



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

- Terrenos y edificaciones con un costo neto en libros recibidos en contrato de comodato, cumple con las características para su reconocimiento como un activo considerando que los beneficios económicos futuros de este contribuyen directamente a los flujos de efectivo y equivalentes del efectivo de la Corporación.

NOTA 9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar comprende:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Proveedores	37,140	38,961
Saldo a favor por salidas pedagógicas	31,109	3,970
Subtotal	68,248	42,931
Retención en la Fuente	2,331	6,243
Retención de Industria y Comercio	525	1,386
Retenciones y Aportes de nomina	97,094	89,019
Subtotal	99,950	96,648
Ingresos Recibidos por Anticipado	170,628	140,665
Ingresos Recibidos para Terceros	91,031	18,182
Subtotal	261,660	158,847
Total acreedores y otras cuentas por pagar	429,858	298,426

Los saldos de proveedores por pagar serán cancelados en el año 2025 con vencimientos no menor a 30 días, no generan intereses y se reconocen al costo dado.

Los saldos de salidas pedagógicas serán entregados por solicitud del tutor del grupo.

Los saldos retenciones y aportes de nómina, corresponde a obligaciones en los términos previstos en las normas legales vigentes, en cabeza de fondos de salud, pensiones, ARL y parafiscales.

El movimiento de las retenciones y aportes de nómina para el año 2024 es el siguiente:

Saldo aporte administradoras de Salud, riesgo y pensión	73,026
Saldo aportes parafiscales	23,430
Otros descuentos de Nómina	638
	97,094

Saldo de las retenciones en la fuente por pagar por salarios, honorarios, servicios y compras. Así mismo, el impuesto de industria y comercio retenido.

Los saldos de ingresos recibidos por anticipado corresponden a mensualidades canceladas para el periodo escolar 2024-2025 con descuento del 5%, que se causan mensualmente.

Saldos de ingresos recibidos para terceros corresponde a dineros recibidos de Freunde der Erziehung para formaciones, para el proyecto pedagogía de emergencia y trauma y para salidas pedagógicas.



NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de los pasivos por obligaciones laborales comprende:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Cesantías	253,237	206,239
Intereses sobre Cesantías	29,640	23,814
Vacaciones	87,196	78,490
Total Beneficios Empleados	370,072	308,543

Las obligaciones laborales realizadas por la Corporación durante el año 2024 fueron reconocidas como costos y gastos del periodo.

NOTA 11. IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de impuesto corriente por pagar incluye:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Impuesto de Renta	-	8,057
Impuesto de industria y comercio	2,090	14,076
Otros impuestos (Estampilla)	-	115
Total Impuestos Corrientes	2,090	22,248

En el año 2024 el municipio de Cali nos calificó como grandes contribuyentes en el impuesto de industria y comercio. En consecuencia, este impuesto se liquida de forma bimestral, sobre los ingresos brutos, provenientes de la educación tarifa 2.2 por mil y por prestación de servicio comedor escolar tarifa 8.8 por mil.

El Impuesto de renta se calcula a una tasa del 20% sobre costos y gastos que no cumplen requisitos para su deducción.

NOTA 12. OTROS PASIVOS

Saldo en libros correspondiente al terreno y la edificación recibida en contrato de comodato precario de la Fundación Luis Horacio Gómez, con escritura pública No. 1176 de fecha 26 de febrero de 1988, en los términos de los artículos 2200 y 2219 del código civil.

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Contrato Comodato	1,292,015	1,311,688
Total otros pasivos	1,292,015	1,311,688

La depreciación del inmueble se realiza a través de esta misma cuenta disminuyendo la cuenta por pagar.



NOTA 13. PATRIMONIO

13.1 Capital Social

El capital fue creado en desarrollo de la orden emanada por asamblea reunida en fecha marzo 13 de 1999, y consistió en reclasificar unas partidas que hacían parte del monto total de los excedentes del ejercicio.

También por aportes asociados con cuotas de afiliación.

13.2 Donaciones

Donaciones recibidas de Fondo Bill Dungsfont Suiza año 2009, afiliaciones de familias a la Corporación, Compañía Mundial de seguros S.A, con objetivos específicos en seminario formación de docentes, proyectos de divulgación pedagógica y capacitación de docentes. (\$ 70.302.659)

Donación para creación de fondo especial para construcción de aula de movimiento del colegio, aprobada en asamblea ordinario de Marzo 16 de 2024, según acta 87 (Valor al corte de diciembre 31 de 2024 \$ 24.060.000)

13.3 Reservas

Las reservas corresponden básicamente a excedentes aprobadas por la Asamblea con fines específicos, en desarrollo de su objeto social.

13.4 Excedentes o pérdidas

Corresponde a la diferencia entre el ingreso por operaciones, costos y gastos administrados en la prestación del servicio educativo y sus actividades conexas.

El detalle del patrimonio comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Capital Social	517,208	517,208
Donaciones	94,363	70,303
Total	611,570	587,510
Reserva Inversión de infraestructura	2,290,564	2,025,013
Reserva Informática Apoyo Pedag	160,000	160,000
Reserva para Investigación	64,571	64,571
Total Reservas	2,515,135	2,249,584
Resultado de Ejercicios Anteriores	(24,056)	(24,056)
Excedente del periodo	265,666	329,058
Total Patrimonio	3,368,316	3,142,096

El excedente del año 2023 de \$ 329.058.457,43 con respecto al año 2022 que fue de \$ 178.388.011,9 (Valor que se encuentra en las reservas), fue mayor por el ingreso no operacional recibido de las inversiones en CDT.



NOTA 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Comprende principalmente los servicios educativos y sus programas extra curriculares afines por los conceptos siguientes:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Colegio Luis Horacio Gómez	6,176,091	5,586,829
Taller Orquestal	142,157	135,708
Formación en Pedagogía Waldorf	27,740	6,372
Comedor Escolar	888,540	748,062
Descuentos y Devoluciones	(140,006)	(136,875)
Total ingresos por actividades de operación	7,094,522	6,340,096

La disminución en el ingreso por formación en pedagogía Waldorf se debe a que en el año 2022 se llevaron a cabo la formación de docentes de Jardín de Infancia y de primaria.

NOTA 15. COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

El costo de la prestación del servicio de los años 2024 y 2023 incluye:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Beneficios a empleados (docentes)	3,424,271	2,914,899
Honorarios	13,184	16,676
Taller Orquestal	133,619	118,665
Comedor Escolar	825,762	670,886
Impuestos (Industria y Comercio e iva)	76,590	65,773
Seguros Alumnos	40,722	41,422
Aprendices Sena	5,736	5,879
Salidas Pedagógicas	143,224	282,862
Materiales Alumnos	174,146	220,483
Deportes	130,483	131,014
Fotos y Carnets Estudiantes	4,907	10,071
Libros	-	4,316
Servicio Social	5,370	9,483
Vacaciones Recreativas	5,959	2,476
Formación en pedagogía Waldorf	24,214	3,469
Total Costos de servicio	5,008,186	4,498,374

El colegio cuenta con una planta académica de 53 personas con vínculo laboral, conformada por docentes, psicólogas, rectoría, coordinación académica.

NOTA 16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración comprenden:



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Beneficios a los empleados	1,178,991	1,001,080
Honorarios	136,381	115,010
Impuestos	160,215	138,056
Arrendamientos	3,460	7,230
Contribuciones	3,696	3,396
Seguros	14,148	13,137
Servicios	146,949	134,369
Gastos legales	33,469	32,425
Mantenimiento y reparaciones	65,325	54,735
Adecuación e instalación	82,453	117,067
Depreciaciones	77,261	67,388
Diversos	86,833	73,791
Deterioro	24,960	24,960
Total gastos de administración	2,014,141	1,782,644

NOTA 17. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos de los años 2024 y 2023 comprenden:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Comisiones	-	12,860
Derechos de grado	8,640	7,440
Reintegro deterioro	12,149	1,527
Reintegro de Costos y gastos	698	606
Aprovechamientos	2,662	3,455
Donaciones	13,597	2,603
Otros	39	196
Total otros ingresos	37,785	28,688

Nota 17.1 Ingresos Proyecto Pedagogía Emergencia

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Donación Proyecto Pedagogía Emergencia	8,627	225,394
Ingresos Financieros Proyecto Ped Emergencia	-	137
Total ingresos Proyecto	8,627	225,530

NOTA 18. OTROS GASTOS

Los otros gastos de los años 2024 y 2023 comprenden:



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Costos y gastos de ejercicios anteriores	4,688	-
Diferencia en cambio	14	1,927
Impuestos Asumidos	1,339	6,963
Gastos Extraordinarios	857	167
Multas y sanciones	-	424
Perdida en cartera	10,066	-
Donaciones	13,700	14,411
Ajuste al Peso	342	279
Total otros gastos	31,007	24,171

Nota 19. GASTOS PROYECTO PEDAGOGIA DE EMERGENCIA

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Beneficios a los empleados	-	80,425
Honorarios	4,278	63,507
Impuestos	247	7,702
Arrendamientos	-	455
Contribuciones	-	12,860
Servicios	-	10,085
Mantenimiento y reparaciones	-	5,969
Adecuación e instalación	-	310
Gastos de viaje	715	20,789
Diversos	3,308	9,199
Total gastos Administrativos	8,549	211,302
Otros Gastos Proyecto Ped Emergencia	-	12,741
Gastos Financieros Proyecto Ped Emergencia	78	777
Total Gastos Proyecto Ped Emergencia	8,627	224,820

NOTA 20. INGRESO FINANCIERO

El detalle de los ingresos financieros de los años 2024 y 2023 incluye:

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Intereses por cuentas bancarias e Inversiones	170,044	265,550
Diferencia en Cambio	993	-
Recargo por mora a los derechos académicos	67,958	62,686
Total	238,995	328,236

NOTA 21. GASTOS FINANCIEROS

El detalle de los gastos financieros de los años 2024 y 2023 incluye:



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

	31 de Diciembre	
	2024	2023
Gastos bancarios	1,689	1,331
Comisiones bancarias	46,434	41,038
Intereses corrientes	34	2,926
Total	48,158	45,295

NOTA 22. PARTES RELACIONADAS

La vinculación y relación existente con la Fundación Luis Horacio Gómez cumple con algunos requisitos señalados en el párrafo 2 de la sección 33 de NIIF para Pymes para considerarse como una parte relacionada con la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner.

Su influencia es manifiesta principalmente por la condición establecida para la vigencia indefinida del Comodato Precario mediante el cual entrego el bien inmueble donde ejerce las operaciones la Corporación y mediante los estatutos que tiene un miembro principal con su suplente en la Junta Directiva de la Corporación.

NOTA 23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de elaboración presentación de Estados Financieros que se reportan no existían hechos ocurridos después del cierre que afecten las cifras y situaciones informadas.

NOTA 24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 31 de Enero 2025.



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

EJECUCION PRESUPUESTAL
(Expresado en Miles de Pesos)
Enero 1 a diciembre 31 2024

Concepto	Año 2024		Variación Ppto Vs Ejecutado	
	Presupuesto	Ejecutado	Pesos	%
COLEGIO WALDORF				
No. Alumnos	433	374		
Alumnos becados	13	12		
Total alumnos Aportantes	420	362	-58	
INGRESOS				
Matriculas Pensiones, Salida Pedagógica, deporte extraj	6,631,422	6,026,907	-	604,515 -9.1%
Total Ingresos Operacionales	6,631,422	6,026,907	-	604,515 -9.1%
Actividades Corporativas	84,173	28,550	-	55,623
No operacionales (Rendimientos CDT y Recargos)		238,002		238,002 100.0%
Otros Ingresos		37,673		37,673 100.0%
TOTAL INGRESOS	\$ 6,715,595	\$ 6,331,132	\$ (384,463)	-5.7%
EGRESOS				
Costo Educativo				
Gastos de Personal Docente	3,709,301	3,419,026	-	290,275 -7.8%
Capacitación	55,000	29,455	-	25,545 -46.4%
Gastos salidas pedagógicas	295,000	147,793	-	147,207 100.0%
Material para Estudiantes	254,655	187,269	-	67,386 -26.5%
Deportes	151,404	137,545	-	13,859 -9.2%
Seguros y Carnet e IVA	56,272	45,629	-	10,642 -18.9%
Otros Costos y gastos (Iva, Servicio, libros)	21,448	6,589	-	14,859 -69.3%
Total Costo Educativo	4,543,080	3,973,307	-	569,773 -12.5%
Gastos de Personal	1,146,135	1,111,975	-	34,160 -3.0%
Monetización (Costo aprendices Sena)	59,517	60,595	-	1,078 1.8%
Honorarios	124,044	136,381	-	12,337 9.9%
Impuestos (ICA-Gravamen-IVA)	150,795	160,215	-	9,420 6.2%
Mantenimiento y Reparaciones	182,745	147,778	-	34,967 -19.1%
Servicios * (cuadro adjunto)	167,503	146,949	-	20,554 -12.3%
Seguros	14,356	14,148	-	208 -1.4%
Provisión de cartera	25,000	24,960	-	40 -0.2%
Otros Gastos * (cuadro adjunto)	226,506	219,450	-	7,056 -3.1%
Total Gastos de Administración	2,096,601	2,022,451	-	74,151 -3.5%
Gasto no Operacional				
Gastos Financieros	51,604	48,172	-	3,432 -6.7%
Otros Gastos	24,310	17,393	-	6,917 -28.5%
Total Gasto No operacional	75,914	65,565	-	10,349 -13.6%
Total Costos y Gastos	\$ 6,715,595	\$ 6,061,322	\$ (654,273)	-9.7%
EXCEDENTE/ DEFICIT PRESUPUESTAL	\$ -	\$ 269,810		
Menos: Impuesto de Renta	-	4,144		
Resultado Ejercicio Presupuestal Año Fiscal 2023	\$ -	\$ 265,666		

Ana Cecilia Díaz Mejía
Coordinadora Administrativa
Y Financiera

Noza Elena Ossa Morales
Contadora
TP 154130-T

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Lega



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

NOTAS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2024

1. Ingresos

Ingresos ordinarios procedentes de la actividad principal que desarrolla la Corporación a través del establecimiento educativo Colegio Waldorf Luis Horacio Gómez; Para el año 2024 los ingresos por matrículas y pensiones quedo pendiente por ejecutar un 5.7% con respecto al presupuesto. (58 cupos de estudiantes no logrados)

Ingresos Operacionales Ordinarios

Concepto	Ingreso
Matriculas	649,338,000
Seguros y Carné	63,629,000
Pensiones	5,114,794,278
Total	<u>5,827,761,278</u>

Ingresos Operacionales No Ordinarios

Concepto	Ingreso
Salidas Pedagógicas	164,621,200
Taller Orquestal Extra Jornada	140,855,000
Capacitación Pedagogía Waldorf	27,740,000
Deportes Extra Jornada	36,385,000
Vacaciones Recreativas	15,528,000
Comedor escolar	883,492,250
Total	<u>1,268,621,450</u>

Ingresos no operacionales

Corresponde ingresos por rendimientos bancarios en inversiones CDT, Fiducuenta, recargo por mora en pago de mensualidades, otros ingresos que corresponden a recuperaciones, derechos de grado. donaciones etc.

Ingresos Financieros

Concepto	Ingreso
Intereses bancarios	170,043,604
Diferencia en cambio	993,241
Recargo Mora	66,097,891
Total	<u>\$ 237,134,736</u>

Otros No Operacionales

Concepto	Ingreso
Derechos de grado	8,640,000
Reintegro de costos y gastos	12,846,761
Donaciones	13,597,450
Aprovechamientos	2,700,314
Total	<u>\$ 37,784,525</u>



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

Los ingresos por actividades del comedor escolar, extra jornadas: (taller orquestal, deportes), formaciones en pedagogía y de emergencia; son proyectos que de manera individual maneja sus respectivos ingresos Vs costos y son autosuficientes:

Concepto	Ingresos	Costo	Resultado
Comedor escolar	883.492.250	875.690.269	7.801.981
Taller orquestal	140.855.000	133.934.841	13,426,000
Vacaciones Recreativas	15.528.000	5.959.151	9.568.849
Formación pedagógica	28.845.000	24.585.298	4.259.702
Pedagogia emergencia	8.627.125	8.627.125	0
Totales	\$ 1.061.819.375	\$ 1.063.218.823	\$ 28.550.691

2. Costos y Gastos

Costo de prestación del Servicio: Representa el costo directo de las actividades de operación relacionadas con matrícula y pensiones: Costo laboral docente con vínculo laboral y hora catedra; Otras partidas como capacitación en pedagogía Waldorf, materiales para el desarrollo de las actividades pedagógicas, deportes, salidas pedagógicas, servicio social, etc.

- Costo laboral docente: Representado por 53 docentes en diferentes áreas; tutores en áreas de preescolar, primaria, secundaria, docentes en otras áreas especiales, Psicólogas, rector, coordinadora académica, docentes hora catedra, más la capacitación en pedagogía Waldorf.
- En el año 2024 el colegio no obtuvo el número de estudiantes esperados, sin embargo, la Corporación ajusto los salarios del personal docente en el 9.28%
- Otras partidas ejecutadas como salidas pedagógicas, materiales, deportes, que hacen parte del currículo Waldorf para desarrollar sus actividades, seguros contra accidentes, carnet y otros.

Gastos de Administración:

- Gasto laboral Personal administrativo: Representado por 27 empleados con contratos laborales; área administrativa, enfermería, representante legal, personal operativo de servicios varios y aseo. Se realizaron los ajustes salariales de ley para los SMLV, y el ajuste del 9.28% para el resto del personal.
- Otros administrativos que incluyen; monetización, honorarios, impuestos, servicios, seguros de la infraestructura, gastos diversos, mantenimiento y adecuaciones, presento una disminución del 4.2% con respecto al presupuesto

Otros gastos: Detalle de gastos a continuación;

Concepto	Ejecutado	Presupuesto	Variación %
Gastos legales	33,468,990	35,434,311	6%
Depreciación	77,202,674	65,000,000	-19%
Elementos aseo	20,658,406	24,904,534	17%



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Elementos cafetería	18,100,731	20,636,488	12%
Atención empleados	14,730,211	21,821,030	32%
Gastos de representación	8,995,075	8,295,987	-8%
Papelería uso administrativo	7,689,580	9,335,735	18%
Gastos biblioteca	2,373,249	9,685,306	75%
Publicidad impresa	18,154,728	12,000,000	-51%
Otros gastos	18,017,564	19,392,221	7%
	219,391,208	226,505,612	3%

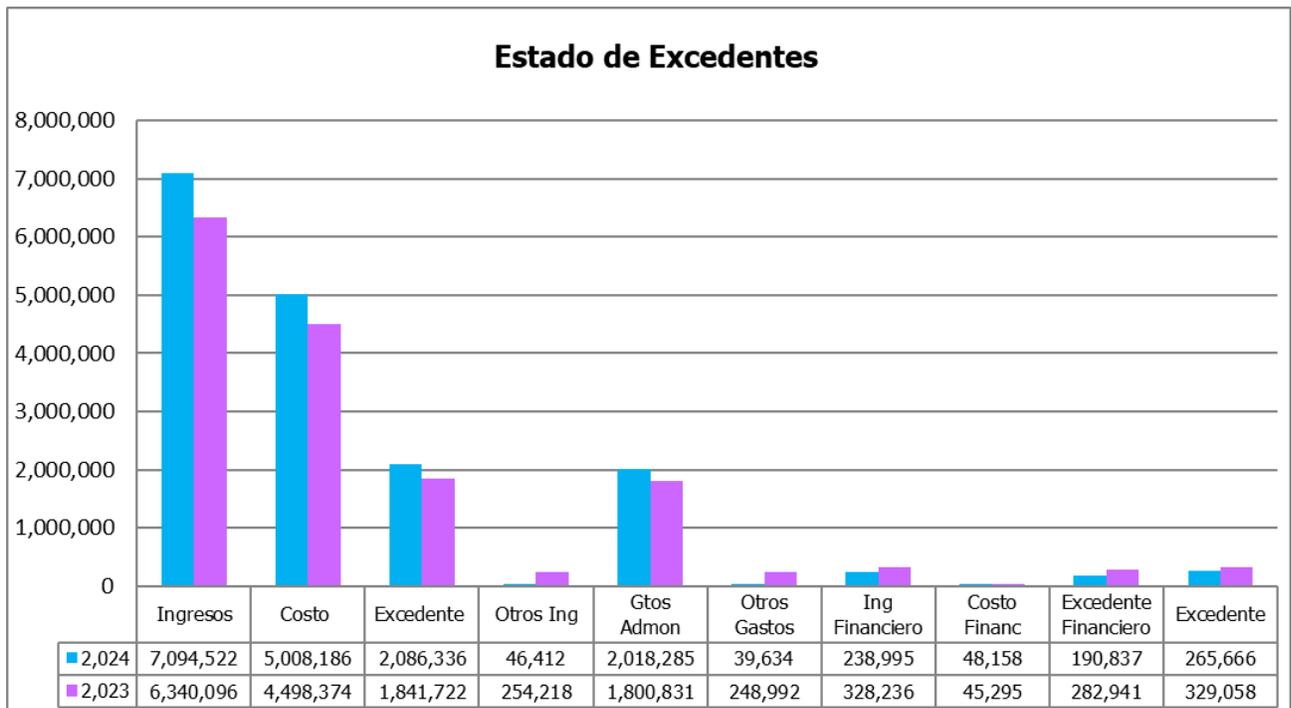
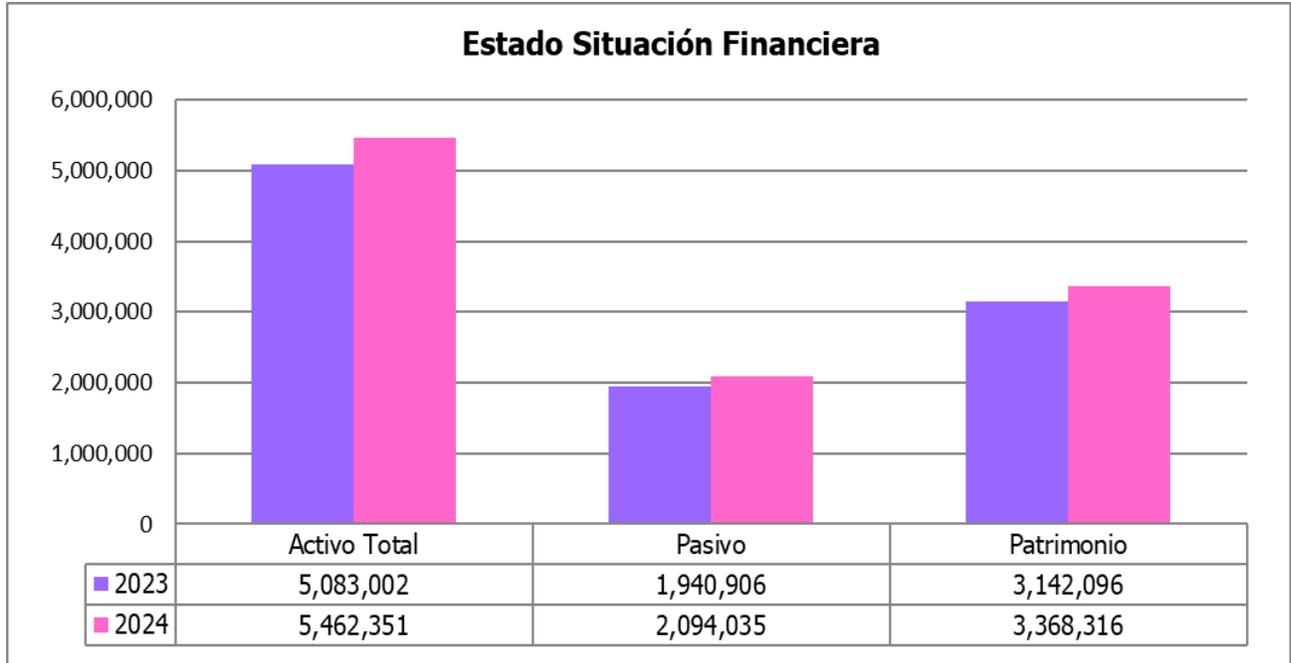
Ana Cecilia Díaz Mejía
Directora Financiera
Febrero 17 2025

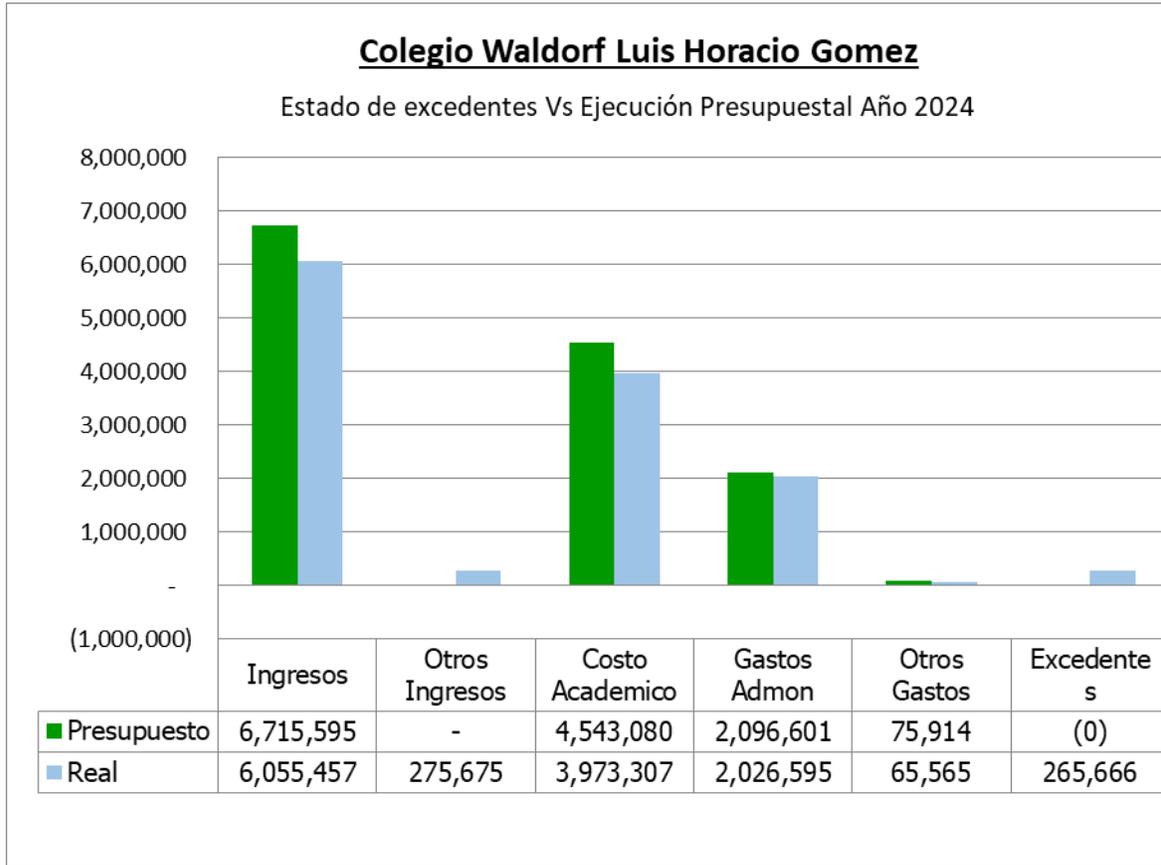


GRAFICOS COMPARATIVOS INFORMACIÓN FINANCIERA

AÑO 2024 – 2023

(Valores expresado en miles de pesos colombianos)







**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

**PROYECTO PRESUPUESTO
Enero 1 a diciembre 31 2025
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)**

Concepto	Presupuesto Año 2025	Observaciones
COLEGIO WALDORF		
No. Alumnos	415	
Alumnos becados	10	
Total alumnos Aportantes	405	
INGRESOS		
Matriculas Pensiones, Salida Pedagógica, deporte extra	7,029,045	Incremento del 9.1% Aprobado por secretaria de educación
Total Ingresos Operacionales	7,029,045	
Actividades Corporativas (Comedor, Taller Orq y otros)	30,035	
TOTAL INGRESOS	\$ 7,059,080	
EGRESOS		
Costo Educativo		
Gastos de Personal Docente	3,640,517	Con Ajuste Salarial
Capacitación	50,000	Formación en Pedagogía Waldorf
Gastos salidas pedagógicas	175,000	Igual ingreso
Material para Estudiantes	306,109	Igual ingreso
Deportes	155,375	Igual ingreso
Seguros y Carnet e IVA	70,980	Igual ingreso
Otros Costos y gastos (Iva, Servicio, libros)	6,932	(IVA, Servicio, Libros)
Total Costo Educativo	4,404,913	
Gastos de Personal	1,284,963	Aumento SMLV de Ley y Ajuste Salarial
Monetización (Costo aprendices Sena)	67,476	De Ley 4 aportante
Honorarios	151,999	Aumento 5.2% IPC/SMLV
Impuestos (ICA-Gravamen-IVA)	168,546	Aumento 5.2% IPC
Mantenimiento y Reparaciones	192,248	Mantenimientos por ejecutar
Servicios	163,334	Aumento 5.2% IPC
Seguros	14,884	Aumento 5.2% IPC
Provisión de cartera	25,000	
Otros Gastos	230,800	Aumento 5.2% IPC
Total Gastos de Administración	2,299,249	
Gasto no Operacional		
Gastos Financieros	50,677	Aumento 5.2% IPC
Otros Gastos	18,297	Aumento 5.2% IPC
Total Gasto No operacional	68,974	
Mas: Otras actividades Corporativas		
Obras de infraestructura	285,944	Reserva para infraestructura
Total Costos y Gastos	7,059,080	
EXCEDENTE/ DÉFICIT PRESUPUESTAL	-	

Ana Cecilia Díaz Mejía
Coordinadora Administrativa
Y Financiera

Nora Elena Ossa Morales
Contadora
TP 154130-T

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal